



The manual of the same of the	DECRETO EXENTO N°
	Cauquenes de
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :	
aprueba Reglamento de viáticos par	1 Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que ra el Sector Público:
Estatuto Administrativo para Func	2 Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que aprueba ionarios Municipales:
de la Direccion de Salud,la atribucion de	3 El Decreto Exento N°4863 de fecha 16/11/2022 que delega en el titular firma por Orden de Stra Alcaldesa.
de 2019 de la Contraloria General	4 Las disposiciones contenidas en la Resolución N $^\circ$ 7 de la República:
1988 Orgánica Constitucional de Mu	5 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de unicipalidades.
DECRETO:	1 ORDENASE Simple Cometido o Comisión de Servicio (Tarjar lo que no corresponda)
al Funcionario Municipal Sr.: CLARA I	PEÑA RUIZ 18.526.190-5
a la localidad de	
días) 09	de <u>DICIEMBRE</u> de <u>2022</u> con motivo de
TRASLADO DE PACIENTE ILDA SALAZAR	DESDE HOSPITAL REGIONAL DE TALCA A DOMICILIO
	2 CLARA PEÑA RUIZ
	ad de1 días s/p., y0 días c/p., por
la suma de \$ 23.477 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
item del Pres	3 IMPUTESE el gasto que origina el SubtÍtulo 21
MUNIC/O	upuesto Municipal Vigente del Servicio Traspasado Salud, ORDEN DE ALCALDESA Según Decreto Exento Nº 4863 TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE del 16-11-2022
MUNICIPAL ANAMIS VIICHES O	DIRECTORA DI Alejandra Landeros Garrido
SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE SALUD ALCALDESA ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes Archivo Salud